



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Por parte de la mercantil Mundotracción, S.L., se ha solicitado licencia para ejercer la actividad de establecimiento destinado a taller de reparación de vehículos, con emplazamiento en la finca situada en la calle el Águila número 15, del Sector Industrial Toledo II, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mocejón 2 de julio de 2014.-El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.ºI.-6119